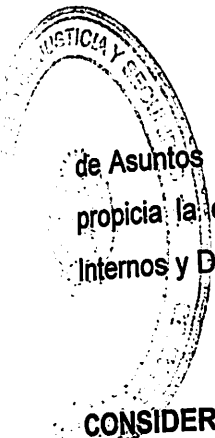


LA PLATA, 10 DIC 2012



**VISTO** que por expediente N° 21100 – 401.345/12 la Auditora General de Asuntos Internos del Ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia de Buenos Aires propicia la designación de Asesores de Gabinete, Auditora General Adjunta de Asuntos Internos y Director General de Control de Asuntos Internos, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Decreto N° 602/10 se aprueba la estructura organizativa del Ministerio de Justicia y Seguridad, transfiriendo e incorporando en el artículo 4°; con sus respectivas estructuras, acciones, plantas de personal nominadas e innominadas, los créditos presupuestarios, recursos económicos, financieros y materiales a la Auditoría General de Asuntos Internos aprobada por Decreto N° 1550/04;

Que las designaciones antes citadas deberán ser consideradas a partir de una fecha cierta, lo cual responde a la necesidad de continuar con el normal desenvolvimiento de este organismo, encuadrando la presente gestión en el marco del Decreto N° 3/12;

Que las designaciones de los Asesores de Gabinete se encuadran en lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430 (TO Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la designación de la Auditora General Adjunta de Asuntos Internos y del Director General de Control de Asuntos Internos se encuadra en lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (TO Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal, la Dirección Provincial de Presupuesto y la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de

Economía;



*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DECRETA**

**ARTÍCULO 1º.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Auditoría General de Asuntos Internos, a partir del 14 de diciembre de 2011, en el cargo de Asesor de Gabinete de la Auditora General de Asuntos Internos, con remuneración equivalente al cargo de Director Provincial y rango de Asesor de Gabinete, conforme lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430 (TO Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a José Norberto TIRENDI (DNI 13.359.298 – clase 1957).

**ARTÍCULO 2º.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Auditoría General de Asuntos Internos, a partir del 14 de febrero de 2012, en el cargo de Asesora de Gabinete de la Auditora General de Asuntos Internos, con remuneración equivalente al cargo de Director Provincial y rango de Asesor de Gabinete, conforme lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430 (TO Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a Elena DOMINGUEZ (DNI 18.213.895 – clase 1966).

**ARTÍCULO 3º.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Auditoría General de Asuntos Internos, a partir del 5 de marzo de 2012, en el cargo de Asesor de Gabinete de la Auditora General de Asuntos Internos, con remuneración equivalente al cargo de Director Provincial y rango de Asesor de Gabinete, conforme lo

M

*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*  
establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430 (TO Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a Roberto FAYANÁS (DNI 10.354.084 – clase 1952).

**ARTÍCULO 4°.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Auditoría General de Asuntos Internos, a partir del 5 de marzo de 2012, en el cargo de Auditora General Adjunta de Asuntos Internos, con rango y remuneración equiparado al cargo de Director Provincial, acorde lo previsto en el artículo 7° del Decreto N° 1550/04, a Laura Daniela PIANA (DNI 30.777.819 – clase 1984) conforme lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (TO Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 5°.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.16, MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, Auditoría General de Asuntos Internos, a partir del 14 de febrero 2012, en el cargo de Director General de Control de Asuntos Internos, a Luis Oscar IGLESIAS (LE 7.732.760 – clase 1942), conforme lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (TO Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 6°.** El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Justicia y Seguridad.

**ARTÍCULO 7°.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 1874

*Ricardo Casal*  
Ministro de Justicia y Seguridad  
de la Provincia de Buenos Aires

*Daniel Osvaldo Scioli*  
DANIEL OSVALDO SCIOLI  
Gobernador de la  
Provincia de Buenos Aires